

POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO

La Dirección de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A. considera que la calidad y la preservación de nuestro entorno son los factores esenciales para el éxito de la empresa y que cada persona de la organización es responsable de la función que realiza.

La empresa fue fundada en 1955 con un espíritu innovador y lleno de entusiasmo, y ha ido desarrollándose y evolucionando en un proceso de mejora continua, dedicándose a las actividades de diseño, instalación, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión e instalaciones de climatización.

La Dirección de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A., se compromete a proveer y gestionar los recursos necesarios para implantar y mantener un Sistema de Gestión que permita de forma eficaz disminuir la contaminación y los impactos ambientales derivados de las actividades que lleva a cabo; así como para cumplir los requisitos legales ambientales que le sean de aplicación y otros que voluntariamente la organización pueda suscribir.

De la misma manera, la dirección de la empresa en una evolución continua con sus procesos de trabajo compromete su forma de actuación con un código ético comprometido con la legalidad y con los criterios de compatibilidad con las políticas de competencia.

Por estos motivos, a través de esta Política de Calidad, Gestión Ambiental y cumplimiento, la Dirección de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A. ha elaborado esta Política de Calidad, Gestión Ambiental y cumplimiento basándose en los siguientes principios:

- Promover entre su personal y proveedores, las buenas prácticas en materia ambiental y las actitudes orientadas a la prevención de la contaminación.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas con un excelente servicio.
- Satisfacer los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables a nuestros servicios.
- Implantar las medidas correctivas necesarias para la prevención y eliminación de las causas de no conformidades, para de esta manera conseguir una mejora continua en la calidad del servicio al cliente.
- Asegurar la concienciación y sensibilización del personal de la organización respecto a sus responsabilidades en materia de preservación del Medio Ambiente.
- Controlar y reducir la contaminación generada de forma directa e indirectamente por la actividad de la empresa, actuando sobre los aspectos ambientales identificados en la empresa: generación de residuos, vertidos, emisiones atmosféricas y consumo de recursos naturales.
- Sensibilizar y formar la conciencia del personal de la organización en estos principios, mediante la difusión y comunicación de esta Política de Calidad y Gestión Ambiental.

Existe un compromiso explícito de la Dirección con la protección de los trabajadores, existiendo un procedimiento para la gestión de conflictos y acoso en el trabajo (acoso psicológico, acoso sexual, acoso por razón de sexo, trato discriminatorio, acoso laboral, ciberacoso y violencia en el ámbito laboral). En junio de 2025 se firmó el plan de igualdad de IMESA como principio estratégico de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, quedando registrado en Regcon.

En su compromiso de mejora continua, IMESA ha decidido implantar un sistema de cumplimiento normativo en el que se garantice que la organización y sus empleados actúen conforme a las leyes, regulaciones y normas éticas aplicables, para ello se ha definido una política específica de compliance. Con la implantación de este sistema de gestión IMESA pretende:

- Prevenir la comisión de infracciones legales así como someterse al código ético en la actividad empresarial y en consecuencia prevenir sanciones económicas
- Fomentar una cultura ética y de cumplimiento, promoviendo los valores de integridad, transparencia y responsabilidad tanto entre los empleados como entre los órganos de dirección.
- Proteger la reputación y la confianza, salvaguardando la imagen y reputación corporativa.
- Minimizar riesgos penales y de responsabilidad penal y administrativa

- Contribuir a mejorar la gestión interna y el control interno de los protocolos de actuación
- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas
- Potenciar la competitividad y6 sostenibilidad

De esta manera, La Dirección garantiza el cumplimiento de esta política y los objetivos de ella derivados, mediante la colaboración y participación de todo el personal de la empresa, una adecuada y sólida formación, concienciación y aplicación del Manual de Calidad y Gestión Ambiental y de los procedimientos de él derivados.

En Zaragoza a 25 de octubre de 2025

D. José M^a Urueña Osuna
Gerencia